

ACTA No. 36

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 13:00 horas del día 29 de Febrero del año 2016, en el salón de reuniones de cabildo, atendiendo la convocatoria emitida por el C. Presidente Municipal, Prof. Mario Zamorano Cantú, con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 y 60 Fracción 10 del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. Se llevó a cabo la Trigésima sexta sesión solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2013 al 30 de Septiembre del 2016, integrado por los **C.C. Profr. Mario Zamorano Cantú, Presidente Municipal; María Concepción Hernández Trejo, Primer Regidor; Francisco Javier Ochoa Castillo, Segundo Regidor; Martín Jaime Hernández Ruíz, Tercer Regidor** suplente en funciones por licencia; **Nayeli Piñón Medina, Cuarto Regidor; Ismael Oyervides Rojo, Quinto Regidor; Guadalupe Martínez Ramos, Sexto Regidor; y Amado Martínez Bernal, Síndico Municipal.** Asistidos por el Lic. Daniel López Cisneros, en carácter de Secretario del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Lectura de correspondencia.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la sesión

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del Prof. Mario Zamorano Cantú, Presidente Municipal Constitucional, el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, llevó a cabo el pase de lista correspondiente, con el que se constató la existencia de quorum legal, y como consecuencia se dio paso a.

El segundo punto del orden del día, declarándose instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

Como tercer punto, en uso de la palabra el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

Continuando con la sesión en lo relativo al **cuarto punto**, concerniente a la lectura de correspondencia, se dio cuenta al cabildo del oficio de fecha 2 de Febrero del 2016 presentado en esa propia fecha ante la Secretaria General del Republicano Ayuntamiento, signado por el Tercer Regidor Carlos Adrián Vázquez de Leija donde solicita licencia para ausentarse de su cargo por tiempo indefinido pidiendo que lo cubra su suplente el Prof. Martín Jaime Hernández Ruíz, quien se encuentra presente. Lo anterior, debido a situaciones personales y de salud, sustentando su petición con lo que al efecto disponen los artículos 33 y 34 del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. Lo que hace del conocimiento de los integrantes del cabildo el C. Presidente Municipal, para efecto de que se someta a su consideración, para la aprobación o negativa correspondiente, sometiéndolo a votación por parte del H. Cabildo, lo que es aprobado por unanimidad de votos por todos los que lo integran. Pasando el oficio de solicitud de licencia a formar parte como anexo de la presente Acta.

Debido a lo anterior, el Presidente Municipal le tomó la protesta de Ley al Ing. Martín Jaime Hernández Ruíz, para que cubra por tiempo indeterminado al Prof. Carlos Adrián Vázquez de Leija, quedando en aptitud legal con ello el servidor público mencionado para participar en esta reunión.

Acto seguido, se da inicio al quinto punto del orden del día, correspondiente a los:

ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, el Presidente Municipal a petición del Prof. Claudio Pedraza de Leija, Tesorero de este Municipio. Solicita la autorización del uso de partidas de gastos (de gasto corriente) para cubrir las erogaciones que se pudieran requerir durante el período vacacional y semana santa mayor, por concepto de: Mantenimiento de instalaciones de la Playa 2 y en las zonas turísticas, pago del personal temporal (salvavidas y auxiliares de protección civil), gasolina y lubricantes, mantenimiento de equipo de transporte, equipo de seguridad pública. Así como viáticos u otros conceptos que intervengan en el desarrollo de las comisiones emitidas para el buen uso y funcionamiento de los equipos y lugares turísticos. Acto seguido, lo somete a votación del Cabildo, quien por su parte aprueba por unanimidad de votos.

Como sexto punto del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar en esta trigésima sexta sesión de cabildo, se declara clausurada siendo las 14:53 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ, RUBRICA.-
PRIMER REGIDOR PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ TREJO,
RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR C. FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO,
RUBRICA.- TERCER REGIDOR SUPLENTE EN FUNCIONES POR LICENCIA
PROFR. MARTÍN JAIME HERNÁNDEZ RUÍZ, RUBRICA.- CUARTO REGIDOR C.
NAYELI PIÑÓN MEDINA, RUBRICA.- QUINTO REGIDOR C. ISMAEL OYERVIDES
ROJO, RUBRICA.- SEXTO REGIDOR C. GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS,
RUBRICA.- SINDICO C. AMADO MARTÍNEZ BERNAL, RUBRICA.- SECRETARIO
DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. DANIEL LOPEZ CISNEROS, RUBRICA.- - - - - - - - - -